



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2904/ASO/053	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29 de abril de 2022	<b>BOUC:</b> 5 de mayo de 2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> PERIODISMO	
<b>DEPARTAMENTO:</b> PERIODISMO Y NUEVOS MEDIOS	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b>	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> Edición, Tipografía y Diseño de la Información Escrita	

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 16:00 horas del día 14 de junio de 2022

y en los locales de DEPARTAMENTO DE PERIODISMO Y NUEVOS MEDIOS

se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

#### Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- DAVID PARRA VALCARCE

SECRETARIO/A:

- ANDREU CASTELLET HOMET

- MIGUEL ÁNGEL ORTIZ SOBRINO

- ELVIRA CALVO GUTIÉRREZ

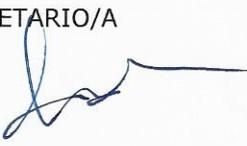
- SANTIAGO MARTÍNEZ ARIAS

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

La Comisión acuerda NO realizar una entrevista personal con los candidatos/as que superen la fase de valoración de los méritos curriculares (mínimo 5 puntos).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el Presidente, siendo las 16:10 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: David Parra Valcarce		Firmado: Andreu Castellet Homet	